



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1221/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA MSC. JUANA MABEL OCAMPOS MONGES.

29 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/969/2021 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el que remite el Memorando DCB/128/2021 del Departamento de Ciencias Básicas de la FP-UNA, y la solicitud de PERMISO de la MSc. JUANA MABEL OCAMPOS MONGES, C.I.C. N° 3.987.123, Auxiliar de Enseñanza del Departamento mencionado, desde el 19/10/2021 hasta el 21/02/2022, por maternidad.

El certificado de Reposo Médico del Instituto de Previsión Social, expedido por la Dra. Soledad Ruiz Fernández, Urgencias - Clínica Médica, Reg. Prof. N° 22.063.

El parecer favorable de la Dirección Académica de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la MSc. JUANA MABEL OCAMPOS MONGES, desde el 19/10/2021 hasta el 21/02/2022, por maternidad.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana